SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 148/2026, interpuesto ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, n.º 2, de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2026062836)

Ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, n.º 2, de Mérida, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 148/2026, promovido por D.ª Laura Parra Rubio contra la Resolución de la Dirección Gerencia del SES de fecha 20 de julio de 2026 por la que se desestima el recurso de alzada que se interpuso contra el Acuerdo del Tribunal de Selección de fecha 8 de mayo de 2026 por el que se acuerda modificar las plantillas de respuestas del turno libre, discapacidad y promoción interna y se publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Enfermero/a de las instituciones sanitarias del SES.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, n.º 2, de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 30 de octubre de 2026.

El Director General de Recursos Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •